



**Dirección
Centro De
Atención
Institucional
Vilma Curling
Rivera
Octubre 2023**

INFORME DE FIN DE GESTION

Msc. Kattia Góngora Meza

Nunca dudes de que un pequeño grupo de personas pensantes y comprometidas puedan cambiar el mundo. De hecho, son las únicas que alguna vez lo han logrado.

Margaret Mead, antropóloga y poeta estadounidense.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Presentación

El presente informe se emite en aras de cumplir el lineamiento RRHH 02 del 18 de octubre del año 2021, establecido por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz, basado en la Resolución R-CO-61 y en siguiente normativa vigente:

- Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, publicada en La Gaceta No. 131 del 07 de julio del 2005.
- Resolución R-CO-61 de 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 131 del 07 de julio del 2005.
- Circular DM-004-2017 de 23 de marzo del 2007 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Gracia.

Dicho informe se realiza a fin de generar la suficiente información de los distintos momentos del accionar profesional en el puesto de dirección, plasmada en un documento que permita un recorrido claro, aunque resumido de cuatro años y cinco meses de servicio en el cargo que comprendió del 01 de mayo del año 2019 al 31 de octubre del año 2023.

Es importante mencionar que el informe no recalcará a profundidad cada uno de los procesos realizados, en tanto que mi sucesor ha sido subdirector del Centro en los últimos tres años y como equipo de trabajo de Dirección hemos desarrollado de forma conjunta la labor gerencial del Centro.



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CENTROS CÍVICOS
POR LA PAZ

Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Se hará un repaso en las principales acciones realizadas durante la gestión y los retos que mantiene el Centro y que deberán tener una continuidad de parte de la Dirección que asume. En cada apartado se brindan recomendaciones en el caso que se consideren necesarias



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Introducción

Quisiera iniciar este informe agradeciendo a las autoridades institucionales que han creído en mi trabajo en los últimos veintidós años de mi carrera penitenciaria, especialmente a los que me encomendaron la tarea de asumir el Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera, el 01 de mayo del año 2019, en un momento en el Sistema Penitenciario se empezaba a visualizar con mayor claridad la necesidad de establecer lineamientos institucionales dirigidos a posicionamientos teóricos y operativos diferenciados entre población femenina y masculina, en respuesta a las obligaciones que tenemos como nación y como institución ante los organismos nacionales e internacionales.

Esta experiencia ha sido muy significativa a nivel personal y profesional. Un Centro de Mujeres significa un concepto particular dentro del Sistema Penitenciario, donde la lucha por la no discriminación y el cumplimiento de los Derechos humanos es un espejo de la vida extramuros, solo que en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Comprender a las mujeres privadas de libertad desde el concepto de la interseccionalidad me ha permitido aprender, conocer y principalmente creer. Creer en la posibilidad de hacer generar transformaciones, creer en las obligaciones que como institución poseemos y creer ampliamente en que la disposición, compromiso y calidad de trabajo de un grupo laboral puede marcar la diferencia de una realidad compleja, como es el equipo del nivel de Atención a la Mujer y principalmente el del Vilma Curling.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

RESEÑA DEL TRABAJO REALIZADO

- **Relación del Centro con el Nivel de Atención a la mujer**

Asumo el CAI Vilma Curling en un momento donde se estaba finalizando la primera etapa de este proceso de concientización que inició en el año 2016 con la creación del Nivel de la Mujer, encontrando como principal producto la finalización del Modelo de Atención a la mujer en el Sistema Penitenciario

Dicho Modelo fue *"elaborado durante 2017 al 2019 mediante un proceso de investigación, capacitación y construcción colectiva, con participación de las diferentes partes que conforman el Nivel de Atención a la Mujer: mujeres adscritas al Sistema Penitenciario, las y los profesionales de las diferentes disciplinas de los Centros, jefaturas, representantes del Instituto Nacional de Criminología, representantes del Instituto Nacional de las Mujeres, del Instituto Costarricense sobre Drogas y expositores expertos en temáticas afines a las mujeres en procesos penales. Lo anterior mediante el apoyo de la Red para la atención integral a mujeres vinculadas a un proceso penal a sus familiares dependientes en situaciones de vulnerabilidad"* (Documento oficial del Modelo de Atención, PAGINA 1).

Dicho Modelo se convierte en el sustento teórico – político del trabajo con las mujeres del Vilma Curling, dada su aprobación por el máximo órgano técnico de la institución, dicese Instituto Nacional de Criminología en el año 2021.

En mi experiencia personal y profesional , trabajar en un centro que mantiene una lucha constante por posicionar la especialización de la atención a la Mujer en el Ministerio de Justicia ha sido todo un reto y al mismo tiempo un privilegio.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Contar con el supraindicado Modelo Específico, ha sido un norte importante, ya que el Modelo significa el punto de partida para todo lo demás.

Las jefaturas desde la coordinación del Nivel de la Mujer han sido un apoyo significativo y fundamental en el accionar de la Dirección del Centro, tanto Isabel Gámez en mi inicio de ingreso al centro, como posteriormente la licenciada Sara Flores me brindaron un acompañamiento fundamental en mi adaptación al Centro Penitenciario.

Es en los últimos años, bajo la coordinación de la Licenciada Adriana Chavarría, desde su rol como Coordinadora del Nivel de la Mujer, que se ha logrado concretar la conceptualización técnica del entendimiento de una verdadera especialización, dando desde su rol de jefatura un apoyo fundamental para lograr un trato específico en la atención profesional de las mujeres dentro del Sistema Penitenciario.

- **Equipo de trabajo**

La excelencia del equipo de trabajo significa una de las mayores fortalezas del Centro a través de estos últimos cuatro años y medio, se ha logrado concretar un equipo de trabajo responsable, especializado y con un compromiso ético absolutamente intachable, a pesar de que hemos tenido que enfrentar cambios importantes, pérdidas de plazas y fallecimientos; siendo el equipo técnico una de los mayores baluartes del Centro y la falta de personal policial una de las principales debilidades.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Es desde la Coordinación del nivel que fue posible que el 94% del personal profesional actual pudiese ser capacitado en temas orientados a Enfoque de Género, Justicia Restaurativa, Materno Infantil, Opciones institucionales para mujeres, Derechos Humanos, Enfoque de Juventudes, Violencia, Atención al fenómeno de Drogas, Inserción Social , entre otros.

Esta capacitación representa un plus para el Ministerio de Justicia, ya que Costa Rica es el único país en Latinoamérica que cuenta con un Modelo Especializado, siendo un baluarte para el resto de los países de la región, que han tomado el trabajo especializado que este país ha realizado con las mujeres en el sistema penitenciario, como un modelo a seguir.

Entre las principales debilidades durante mi gestión, estuvo el haber perdido una plaza de psicología, en el tanto que la coordinación Nacional de dicha disciplina consideró unilateralmente, que dos profesionales en psicología general y una en psicología clínica eran suficientes para atender al total de la población del centro Vilma Curling. Esta plaza fue trasladada a un centro de adultos de occidente, y generó un deterioro en las posibilidades de atención del Centro

Otra de las debilidades que presentó el equipo de trabajo hace referencia a los últimos meses de esta gestión, con el nombramiento de un oficinista dos, dado que el recurso humano escogido no presentó un trabajo de calidad ni de responsabilidad, lo que generó una serie de atrasos y de confusiones que el Centro no estaba habituado a tener. Este aspecto fue inevitable dado que la persona que presentaba estas debilidades ejercía el rol de la secretaria técnica. Es importante tomar en cuenta que el Centro Vilma Curling nunca había estado atrasado en los últimos cuatro años en el



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

envío a tiempo de cada una de las valoraciones y es hasta este momento donde tenemos que enfrentar un atraso de un aproximado de 15 actas incompletas.

Originalmente este funcionario se había retirado del centro presentando su renuncia para trasladarse a otra institución del gobierno; sin embargo, posteriormente regresa, dado que el Ministerio de Justicia le ofrece un ascenso mayor y es reintegrado al puesto sin que se tomara en cuenta ningún criterio a la dirección del centro por parte de recursos humanos.

Este funcionario termina sus labores en el centro el día 31 de octubre, periodo en el que posteriormente la nueva dirección tendrá que valorar si es pertinente o no abrir un proceso disciplinario por los atrasos presentados o si en esta oportunidad que tuvo de regresar logró ponerse al día con el trabajo adeudado.

Pendiente, darle seguimiento a la solicitud que se había planteado anteriormente para la plaza o consultar, posterior al 31 de octubre si es necesario presentarla nuevamente.

Esta acción es urgente porque el periodo de solicitud para que pueda ser aprobada para este año culmina prontamente y si no se solicita podría ser que quede supeditada la sustitución del recurso al presupuesto 2024.

Por otra parte está la plaza de coordinación del área educativa, la cual fue justificada por la subdirección con todas las características solicitadas y se espera el ingreso de la Licenciada Emilia Guillén para el próximo primero de noviembre. La elección de esta funcionaria se considera un acierto en el tanto que es una persona de amplia experiencia institucional, que además cuenta con capacitación especializada y ha



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

trabajado anteriormente en el centro Vilma Curling, por lo que la dinámica no le es desconocida.

Queda pendiente revisar si la plaza de mantenimiento de uno de los funcionarios que se pensionará prontamente, se podría justificar ya, de forma que ingrese al presupuesto del 2023.

Otro aspecto a mencionar es que sería importante que la plaza de profesional uno con la que cuenta el área de orientación podría pudiese ser revalorada a profesional 2, tanto por una razón institucional como de reconocimiento a la calidad profesional de la funcionaria que la ostenta en este momento.

Como último aspecto es importante tomar en cuenta los criterios emitidos por la oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia, que ha determinado que la Dirección debe asumir la administración del Centro, lo que resulta una asignación imposible, no solo en términos de competencias, sino también en lo referente al sobrecargo de funciones del nuevo Director que debe asumir la Dirección, la subdirección y probablemente algunas funciones relacionadas con la coordinación del Nivel.

Se recomienda clarificar a la brevedad esta situación y sentar formalmente las responsabilidades de cada puesto.

- **Ordenes sanitarias**

Dentro de la división de funciones que se realizó entre la dirección y subdirección es ese último cargo el que se ha hecho responsable del seguimiento y respuesta de las



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

órdenes sanitarias, siendo en este momento un elemento a favor, dado que es la persona del subdirector la misma que va a asumir la dirección del centro.

El día 20 de octubre del presente año, a solicitud de la Coordinación del Nivel de la Mujer, la encargada de la administración Sonia Salas Navarro realizó un informe que detalla las órdenes sanitarias del Centro, bajo el oficio CVCR164-2023, el cual reza lo siguiente:

"El día 15 de marzo del 2019, se recibe la denuncia electrónica en el Área Rectora de Salud de Desamparados, interpuesta por vectores, iluminación, suciedad, plaga y comida en mal estado en las celdas de máxima seguridad, del centro de atención integral Vilma Curling Rivera, se le asigna el consecutivo CS-ARS-D-DE-0147-2019.

Se atiende la denuncia el día 03 de abril del 2019, se levantan las Actas de Inspección CS-ARS-D-ERS-AI-0554-2019 y CS-ARS-D-ERS-AI-0489-2019, en las que se detallan las condiciones encontradas en el momento de la visita.

Se emite Informe Técnico MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-0376-2019, el día 12 de junio de 2019.

El mismo día se emiten las Ordenes Sanitarias MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0197-2019 y MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0198-2019.

Se emite Informe Técnico MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-0614-2019, el día 19 de julio de 2019. El día 13 de marzo del 2020, se notifica y emite la Orden Sanitaria MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0041b-2020.

El día 21 de febrero de 2021, se notifica la Orden Sanitaria MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-007-2020.

EL día 22 de mayo de 2020, el suscrito MS y el ingeniero Edwin Baltodano Murillo, visitan las instalaciones a manera de seguimiento de las denuncias CS-



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

ARS-D-DE-0147-2019 y CS-ARS-D-DE-0092-2020, levantan las actas de inspección MS-DRRS-CS-ARS-D-ERS-AI-0639-2021 y MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-AI-0640-2021.

Se emite Informe Técnico MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-03752020, el día 05 de junio del 2020.

El mismo día se emiten las Ordenes Sanitarias MS-DRRS-ARS-D-ERS-OS-0156a-2020 y MS-DRRS-CS-ARS-D-ERS-OS-0156b-2020.

El día 08 de junio del 2020, se notifica la Orden Sanitaria MS-DRRS-CS-ARS-D-ERS-OS- 0156b-2020.

El día 26 de octubre de 2020, se notifican las Ordenes Sanitarias MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0041a-2021 y MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0156a-2021.

El día 19 de junio del 2020, se recibe vía correo electrónico el oficio D.CAI-VCR-303-2020, a manera de respuesta de la orden sanitaria MS-DRRS-CS-ARS-D-ERS-OS-0156b- 2020.

El día 07 de junio del 2020, se recibe vía correo electrónico el oficio D.CAI-VCR-341-2020, en seguimiento al oficio mencionado en el punto anterior.

El día 01 de marzo del 2021, se recibe el primer reporte operacional del 2021.

El día 03 de junio del 2021, se recibe el segundo reporte operacional del 2021.

El día 04 de junio del 2021 la ingeniería Tatiana González, hace revisión del segundo reporte operacional, el cual indica que cumple con los parámetros universales.

El día 19 de julio del 2021 se recibe vía correo electrónico D.CAI-VCR-241-2021, a manera de respuesta del oficio MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0197-2019.

El día 10 de setiembre de 2021, se recibió el tercer reporte operacional de aguas residuales.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

El día 24 de setiembre del 2021, la ingeniera Tatiana González, hace revisión del tercer reporte operacional, el cual indica que cumple con los parámetros universales.

El día 15 de octubre del 2021, se recibe vía correo electrónico la Orden de Prueba del Juzgado de Ejecución de la Pena de San José, con el expediente 20-001479-0198-PE, en que se nos solicita informar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Informe Técnico MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-1084-2021

Orden Sanitaria MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-05-0398a-2021

El 21 de marzo del 2022 se notificó Orden Sanitaria MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0079a- 2022, misma que se respondió por parte de arquitectura con oficio ARQ-267-2022.

El Ministerio de salud el día 23 de junio de 2022 recibió un Recurso de Amparo 22-012715- 0007-CO, en el que se les solicita inspeccionar y emitir criterio sobre las pulgas, garrapatas y heces de mapaches, así como el sistema pluvial del Módulo B5. Se respondió mediante oficio ARQ-497-2022

El Ministerio de Salud da seguimiento al recurso mencionado en el punto anterior, levantan un acta de inspección MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-AI-0855-2022, en la que indica revisar los puntos de las ordenes sanitarias pendientes de cumplimiento, así como actualizar las condiciones físico-sanitarias del módulo B5. Se respondió mediante oficio ARQ-497-2022

El día 27 de junio del 2022 El Ministerio de Salud emite Informe Técnico MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-0614-2020, en el que se detalla las condiciones observadas en la inspección físico-sanitaria, se dan por cumplidas parcialmente las ordenanzas notificadas y se recomienda emitir un nuevo acto administrativo para las nuevas inconsistencias encontradas.





Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

El día 28 de junio de 2022 se emite el oficio MS-DRRSCS-RS-D-0570-2022 en el que se informa a la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Sur, lo actuado por el área rectora de salud de Desamparados.

El día 29 de junio de día 2022, se emite el oficio MS-DRRSCS-ARS-ARS-D-1573-2022, el que se le informa a la sala Constitucional lo actuado sobre el Recurso de Amparo 22- 012715-0007-CO.

El día 30 de junio del 2022, se notifica la Orden Sanitaria MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS- 0079b-2022.

El día 01 de agosto de 2022, se recibe la Resolución 2022O17559, sobre Recurso de Amparo 22-012715-0007-CO.

El mismo día se emite el Informe Técnico MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-0615-2022, en el que se resume lo relacionado al módulo B5, del CAI Vilma Curling Rivera.

Se emitió Informe Técnico MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-0727-2022 con fecha 03 de agosto de 2022.

Se emitió Orden Sanitaria MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-OS-0219C-2022 con fecha 03 de agosto 2022. Se respondió mediante oficio ARQ-0849-2022

Respuesta a Informe MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-0891-2022 con oficio ARQ-0928-2022

En relación al último informe técnico recibido MS-DRRSCS-ARS-D-ERS-IT-0270-2023, con fecha 08 de mayo del 2023, en materia de infraestructura la última orden sanitaria que tenemos es la MS-DRRSC-ARS-D-ERS-OS-0219C-2022. se subsanaron con los oficios ARQ-0928-2022 de fecha 03 de octubre de 2022 y ARQ-0849-2022 con fecha 12 de septiembre de 2022. por lo que corresponde en materia de infraestructura de 2022 estaríamos al día, en cuanto a subsanes y quedaría pendiente según indicación vía correo electrónico por la señora Natalia Arias Meoño, coordinar una visita de inspección para el mes de noviembre con arquitectura.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

... no se recibió información por parte de arquitectura para completar la información.”(Oficio CVCR164-2023 elaborado el 20 de octubre 2023 por la Licda. Sonia Salas Navarro encargada de la administración)

- **Enfrentamiento de la pandemia**

Durante el período de la pandemia el Centro Vilma Curling, como todos los demás, enfrentó una serie de incertidumbres que pasaban no solo por la escasez de recursos para enfrentar un evento tan inesperado, sino también por la emocionalidad de la población y los funcionarios.

Esta pandemia afectó grandemente la labor institucional; sin embargo, dentro de lo que fue el ejercicio de las funciones tanto de las autoridades institucionales como de los y las directoras de Centro se logró tener resultados positivos dentro de lo que se podía esperar ante un evento tan complejo.

El CAI Vilma Curling contó con la ventaja de que se trata de un centro que mantiene parámetros de aseo y limpieza sumamente rigurosos y al enfrentar la pandemia esta costumbre se acentuó todavía más. Tuvimos la ventaja de poder habilitar un espacio para el aislamiento individual, lo que hizo que el centro tuviese menos posibilidades de contagio, cuyo principal foco era el contacto con el afuera, reflejado en este caso en las mujeres de nuevo ingreso.

En total se manejaron cinco espacios diferentes de aislamiento: un primer espacio para casos de nuevo ingreso que constó de 16 habitaciones individuales, un segundo espacio para personas sospechosas, que contó con cuatro habitaciones, un tercer espacio para personas confirmadas de contagio con capacidad de diez espacios, un



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

cuarto espacio para un total de 56 mujeres contagiadas y un quinto espacio que implicaba el uso de la escuela y que permitía duplicar la cantidad de población que se podía atender en los otros espacios. Cabe mencionar que las instalaciones del Centro educativo nunca fue necesario usarlas, por lo que el proceso educativo se pudo mantener constante, significando éste un aspecto positivo durante la pandemia.

El Centro tuvo la posibilidad de cumplir con todos los lineamientos que se dieron a nivel institucional e interinstitucional, tomando en cuenta que al enfrentar un evento tan particular, la cantidad de circulares y órdenes sanitarias recibidas significaron un reto importante.

En un esfuerzo conjunto de las autoridades institucionales los funcionarios y funcionarios del centro y el comité de privadas de libertad, se tomaron acciones preventivas para el contagio y se desarrollaron estrategias que favorecieron el control del virus, tales como: implementar un circuito de lavatorios por todo el centro, separar la población en actividades, el uso de mascarilla constante, la desinfección semanal con máquina, la rigurosidad de medidas de higiene al ingreso de cualquier persona o vehículo, el teletrabajo y principalmente una actitud de concientización ante el riesgo y de compromiso de parte de todos los involucrados e involucradas.

Afortunadamente durante toda la pandemia en el centro Vilma Curling no se perdió ninguna vida y solo una de las mujeres privadas de libertad contagiadas tuvo una situación de gravedad la cual logró superar.

- **Infraestructura**

La infraestructura de este centro penitenciario significó un importante reto durante la gestión de esta dirección saliente, en tanto que se trata de un centro que mantiene



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

una infraestructura muy híbrida: instalaciones nuevas y modernas combinadas con instalaciones viejas e inoperantes, con instalaciones en mediana condición.

El hecho que el personal de mantenimiento perteneciera a la Oficina de Arquitectura significó una limitación en el actuar penitenciario, considerando que esto no solo afectó al Vilma sino a todos los otros centros del sistema. A partir de lo anterior la modificación de este lineamiento se considera un acierto de parte de las autoridades institucionales.

Tras casi 5 años de espera se logró terminar el edificio administrativo, que si bien es cierto no quedó concluido completamente, se realizó un esfuerzo por parte del centro para mejorar los detalles faltantes.

El viejo edificio administrativo fue convertido en escuela en toda la planta baja y en el segundo piso se dispuso para bodegas, tomando en cuenta que el deterioro del techo de este espacio significa un riesgo importante para ubicar funcionarios o funcionarias ahí; además, un sector de las aulas está en condiciones inhabitables, pero se tienen que usar por necesidad.

Se recomienda insistir a nivel institucional en mejorar el espacio de la escuela, al ser este un edificio antiguo pero muy fuerte, cuya restauración significaría el fortalecimiento de los procesos educativos llevados a cabo con la población femenina privada libertad.

La infraestructura de la clínica es de alta modernidad; sin embargo, los mapaches existentes en el centro han deteriorado las instalaciones y significan una amenaza constante, no solamente para el edificio, sino también para las funcionarias que



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

trabajan ahí y la población que es atendida, ya que estos animales silvestres poseen una enorme cantidad de pulgas que constantemente se guarecen en la clínica, además de que los mapaches destruyen la infraestructura al hacer huecos para ingresar.

Las instalaciones del taller laboral significan un avance importante en la infraestructura del Centro Vilma Curling; sin embargo, la pandemia no permitió habilitar durante más de dos años las posibilidades de capacitación y trabajo.

Actualmente existen propuestas de implementación en dicho taller, empero, los trámites institucionales para su implementación en unos proyectos y la falta de compromiso de parte de algunos de los ofertantes no han permitido concretar abiertamente las propuestas externas.

Por otra parte durante la pandemia el centro formó un convenio junto con el Ministerio de Seguridad Pública el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social, en donde se logró habilitar un convenio para que fueran las mujeres privadas de libertad del centro quienes elaboraran la ropa hospitalaria extra, que los nosocomios necesitaron durante la pandemia produciendo alrededor de 30,000 piezas.

Actualmente desde hace varios meses funciona en el centro una maquila institucional, donde se elaboran algunos de los implementos en tela que el Ministerio de Justicia requiere para su funcionamiento, tales como: limpiones, cofias, bolsas de chorrear café y delantales; asumiendo también proyectos relacionados con pantalones de maternidad para las mujeres policías y gabachas para otros proyectos laborales.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Los proyectos laborales existentes en este momento, de parte de empresas externas, significan una opción de ocupación para las mujeres privadas de libertad, pero carecen de dignidad al pagar sumas insignificantes por trabajo arduo y pesado; dicha suma representan alrededor de un 40% del salario mínimo establecido y si bien es cierto se comprende que estas alternativas no son un trabajo, sí se debería de considerar que no representen un espacio de explotación.

Los módulos donde están ubicadas las mujeres privadas de libertad representan un reto permanente, ya que son instalaciones viejas que se han podido sostener gracias al mantenimiento habitual que se les da, siendo la gran debilidad entre los módulos las instalaciones del Módulo B6. (incluido en las órdenes sanitarias)

- **Seguridad institucional**

El consejo de análisis, tomando en cuenta criterios policiales y técnicos, desarrolló una estrategia recientemente, que implicaba diferentes niveles de contención para la población sentenciada, distribuidos de la siguiente forma:

- **Módulo B1 con una contención baja** para las señoras de mejor comportamiento denominado módulo de responsabilidad y crecimiento personal. Este espacio viene a sustituir el módulo de oportunidades que definió el INC como opción para cada centro y que contaba con la desventaja de mantener requisitos de ingreso muy rigurosos.

El módulo de responsabilidad y crecimiento personal posee una comisión para darle seguimiento y plantea los siguientes criterios de inclusión y exclusión:



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<ul style="list-style-type: none">• Sentenciadas• Permanencia de al menos 6 meses, podrán existir casos excepcionales previa valoración de la Dirección• No informes en seis meses• Mantener un adecuado desenvolvimiento y ajuste a la normativa institucional.• Prioridad de personas primarias con sentencia• Adecuada disposición y adherencia a su plan de atención profesional.• Preferiblemente ubicadas en actividades ocupacionales, laborales y educativas.• No presentar consumo problemático de sustancias psicoactivas.• No estar involucradas en el tráfico de sustancias psicoactivas.• Sin eventos autolesivos en los últimos seis meses, a excepción de que e cuente con criterio favorable por parte de psicología.• Sin eventos de evasión en otras modalidades de custodia abiertas, en los últimos dos años.	<ul style="list-style-type: none">• Faltas a la normativa institucional• Incumplimiento al Plan de Atención institucional• Consumo problemático de sustancias psicoactivas• Decomiso de sustancias psicoactivas o objetos no permitidos como armas, teléfonos, dispositivos electrónicos• Autolesionarse



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

- **Módulos B2, B3, B4 y B5, con una contención estándar** dentro de lo definido por la normativa, donde se puede ubicar población de todo tipo de perfil.
- **Modulo B5, con una contención alta.** Se define este módulo como una alternativa ante diferentes situaciones que se vienen presentando como:
 - Aumento en la conflictividad convivencial.
 - Cambios en el perfil criminal de la mujer privada de libertad.
 - Aumento en el consumo de drogas y autolesiones que afectan la dinámica del Centro.
 - Necesidad de mayor control y seguridad. (el centro no cuenta con cámaras, la población está enterada tanto del faltante de recurso policial como de cámaras) situación que se les facilita para realizar la práctica de indisciplina en contra de las reglas de la institución.
 - Conflictos reiterados (por droga, cobran por cama baja, y otros beneficios para las líderes, perjudicando al resto de la población)

Este módulo a pesar de ser de alta contención, posee características similares a los módulos comunes, pero con mayor seguridad y en menor número de personas. Se acondicionó un patio abierto por 11 horas, se reforzó paredes, se selló la salida interna a las pasarelas, salida y entrada por la parte exterior (por locutorios).

- **Modulo B6 de mayor contención, pero sin considerarse máxima seguridad.** Fue habilitado para un perfil específico, implicando privadas de libertad que tienen agotada la ubicación, sostienen conflictos por ventas, agreden físicamente y de forma constante a otras mujeres y carecen de habilidades blandas para sostener ubicación en espacios más poblados.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

- **Teletrabajo**

Dentro del marco de la propuesta institucional, el equipo profesional fue organizado de forma que todas las personas, cuyo perfil laboral lo permita, tuviera un máximo de dos días de teletrabajo a la semana; la totalidad de las personas que se acogieron a esta posibilidad realizaron el contrato que especificó la normativa con el Viceministerio de Gestión Estratégica.

Como forma de control los primeros meses se implementó un sistema digital de registro, mediante una carpeta compartida que fue revisada semanalmente por la Dirección; no obstante, se encontró la debilidad de que a pesar de que las personas subían sus informes, el registro no era homogéneo, por lo que en los últimos meses se optó por llevar a cabo un registro manual que sea aportado semanalmente y que registra de forma específica las labores realizadas, el motivo y el tiempo utilizado. Si una persona se atrasa en dicho registro no podrá tener teletrabajo hasta que aporte el elemento de comprobación del trabajo realizado en el tiempo establecido para dicho fin.

- **Cumplimiento del Plan de Trabajo**

El equipo de trabajo ha sido crecidamente eficiente en el cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan de trabajo anual, dándose una supervisión en este sentido de parte de la coordinación del Nivel de la Mujer.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

- **Biblioteca**

El haber colocado en el Vilma Curling una plaza de bibliotecología, resultó altamente acertado para el Centro, ya que desde este espacio se han desarrollado una serie de actividades educativas, culturales y formativas que han favorecido el crecimiento personal y el desarrollo humano de la población del Vilma Curling.

Desde este espacio laboral se realizaron esfuerzos por favorecer puntos de lectura en otros centros; sin embargo, en algunos casos los esfuerzos fueron desvirtuados por la utilización de la infraestructura para otros fines, por lo que se centró la mayor parte del trabajo en la población femenina, siendo de especial reconocimiento lo realizado con la población materno infantil, el coro y las adultas mayores.

Con esta plaza se hacen dos recomendaciones concretas: la primera es ponerla bajo la supervisión de la Dirección y no del Area Educativa y la segunda que la profesional encargada pueda optar por una plaza de mayor nivel, ya que ostenta una de profesional 1, hace un trabajo de mucha responsabilidad y posee el grado de maestría en Gerencia de Proyectos.

- **Falta de personal policial**

El faltante de personal policial ha sido uno de los factores de mayor controversia durante el último año de trabajo. El proyecto de Centro se ha visto gravemente afectado con la posibilidad de cubrir las actividades, esta situación repercute mucho en el comportamiento convivencial de la población que se encuentra con menos posibilidades de salir; empero, los esfuerzos organizativos realizados por la jefa policial del centro han sido muy positivos.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Se recomienda la insistencia en aumentar el número de policías del centro tomando en cuenta las recomendaciones realizadas en múltiples ocasiones de forma oral y escrita a la dirección de la policía penitenciaria

RETOS PENDIENTES

- **Equipo completo**

Se debe procurar la concreción del equipo completo, principalmente el correspondiente a la Subdirección del Centro, ya que para la Dirección resultaría imposible sostener el proyecto de Centro con una sobrecarga de trabajo de esa dimensión.

Dentro de este equipo es imperioso que se discuta con las autoridades institucionales su posición referente al rol de la persona encargada de la administración, en tanto que la Dirección de centro no puede ni debe asumir este recargo.

- **Definición CAPENCOL**

Se debe poner en la mesa institucional la discusión al respecto del ingreso de las mujeres a CAPENCOL, ya que este centro hospitalario es un híbrido entre el Ministerio de Justicia y la Caja Costarricense de Seguro Social, empero, los criterios de ingresos son exclusivos del centro hospitalario, siendo en muchas ocasiones la respuesta incongruente con los casos que se encuentran en crisis de sus facultades mentales.

Se hace esperar a la policía penitenciaria y a la persona privada libertad 8 o 10 horas sosteniendo una crisis, para atenderla por unos minutos y luego la persona es



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

devuelta con solo una contra-referencia o una opción medicamentosa de un día, de manera que la situación de salud mental vulnerable de la persona privada de libertad sigue siendo resorte exclusivo del centro, afectándose de esta manera la dinámica convivencial de forma constante.

Se recomienda que la Dirección del Centro proponga esta discusión, involucrando a las autoridades institucionales del Ministerio de Justicia y Paz, a la dirección del centro, el Juzgado de Ejecución de la Pena y los principales Juzgados Penales del país.

- **Fortalecimiento del Área Médica**

La ausencia de la doctora titular en la dirección de la clínica del Vilma Curling ha sido sumamente sentida en la calidad de la atención a la población. Es imperante que ante la imposibilidad del pronto regreso de dicha funcionaria se pueda reforzar el centro de forma permanente con un segundo médico que pueda fortalecer la atención.

Más del 90% de los recursos de amparo que se reciben en el centro tienen que ver con la atención médica. Podría considerarse que la población femenina es multiconsultante; sin embargo; el tema que hay que revisar es la especificidad de las necesidades de salud que poseen las mujeres y la respuesta institucional real que se está dando al respecto.

Es importante revisar las habilidades blandas de la doctora Margarita Venegas, ya que existen importantes quejas verbales de parte de la Policía Penitenciaria para con su trato, siendo trascendental mencionar que con la Dirección del Centro, dicha funcionaria ha realizado un esfuerzo significativo por mejorar algunas observaciones que se le han realizado en este sentido.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

• **Impresión de actas**

De los distintos órganos colegiados, que tienen la obligación de realizar actas auditadas se tienen los siguientes resultados:

- En el **Consejo de Análisis** las últimas actas empastadas datan del 2015, del 2015 al 2020 se encuentran impresas sin empastar y faltan de dar formato a las actas de los años 2021, 2022 y 2023
- Con respecto al **Consejo Disciplinario** las últimas actas que se encuentran impresas datan de parte del año 2013, estando pendientes de montar e imprimir las del 2013 a la fecha.
- Del **Consejo de Valoración** las últimas actas impresas y empastadas datan de parte del año 2013, teniendo impresas pero sin empastar del 2013 hasta el 2015. Estando pendientes de montar en el formato solicitado las actas del 2018 hasta la fecha
- De los **Consejos de Seguridad** no se conocen actas anteriores al 01 de mayo del 2019, siendo que según el Reglamento del Sistema Penitenciario se debieron de empezar a elaborar desde enero del 2018. Ante esta situación en el último Consejo de Seguridad, se solicitó por parte de la Dirección hacer un registro exhaustivo de las actas anteriores a la supraindicada fecha y hacer un equipo de trabajo que empezara a darle a las actas existentes el formato que solicita la Auditoría interna del Ministerio de Justicia.

Recientemente esta Dirección, ante una consulta de la Coordinación del Nivel, solicitó que el presupuesto 2024 se contemplará el empaste de 13 libros de actas, de forma tal que se puedan cubrir todos los pendientes.

Se recomienda a la Dirección que asume dar seguimiento y establecer dentro del trabajo secretarial, la función de actualizar las actas en el formato indicado.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

• **Reorganización del Departamento Secretarial**

Tanto la dirección como la subdirección del Centro hemos estado de acuerdo en que es necesario hacer una reorganización del equipo secretarial basado principalmente en tres cosas:

- Lograr una mejor distribución del trabajo
- Que todas las personas asignadas a labores de oficinista y secretaría sepan hacer las labores de los demás
- Crear un manual de procedimiento de cada una de las labores secretariales, de forma que sirvan de guía para el trabajo más eficiente y eficaz.

A pesar que desde el año pasado se está tratando de hacer esta reorganización, por diferentes circunstancias el equipo no ha estado completo repercutiendo en el alcance de algunos objetivos de Centro.

Se recomienda que una vez nombrada la plaza de oficinista dos y esté el equipo completo se pueda realizar dicha labor.

• **Traslado a Módulos Regionales**

ES importante tomar en cuenta que según lo definido en los Consejos de valoración hay cinco traslados aprobados, además de uno que se había trapapelado, por lo que es importante coordinar dichos traslados con la Policía penitenciaria.

Se recomienda que el día que se hagan estos traslados se aproveche para llevar en la microbús a privadas de libertad que están pendientes de visitar a familiares privados de libertad en los centros de Liberia y Pérez Zeledón.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

- **Supervisión y acompañamiento para el Area administrativa**

En el último año el área administrativa ha pasado por muchos cambios, no solo en los colaboradores secundarios sino también en la figura de la persona encargada de la administración.

Actualmente la funcionaria encargada ha demostrado tener habilidades importantes en la organización y el seguimiento de los asuntos encomendados; sin embargo, el equipo de trabajo ha creado ciertas resistencias a su sistema de control, lo cual podría estar entendido en el estilo directivo de los administradores anteriores que se manejaban mayormente desde la afectividad.

Es importante tomar en cuenta que algunas de las funcionarias de la oficina presentan una ambigüedad en cuanto al seguimiento de indicaciones de sus jefaturas, ya que para algunas ocasiones acuden a la dirección del centro y otras a la encargada de la administración, siendo esto un aspecto que necesariamente hay que revisar porque no puede haber ambigüedad en el lineamiento.

Se recomienda que la Dirección pueda realizar una sesión de trabajo con todos los colaboradores administrativos y la encargada de la administración, de forma que se favorezcan los canales de comunicación y se puedan definir claramente la línea de mando.

- **Conmemoración de la semana de la NO violencia contra las Mujeres**

En conmemoración del día de la No Violencia contra las mujeres, tomando en cuenta que la fecha cae sábado 25 de noviembre, desde el Consejo de Análisis se organizó una comisión compuesta por la Trabajadora Social Katherine Garita, la Orientadora



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Jamie Prado, la Abogada Johana Flores, la Educadora Erika Hernández, la Administradora Sonia Salas y la Dirección del Centro.

Esta comisión planteó una serie de actividades que implican:

- Un **video-foro** con refrigerio dirigido al total de la población. Esta actividad se realizará en la capilla del centro, la cual será previamente decorada por la Comisión de Decoración que eligió el Comité de Privadas de libertad y la Comisión. Cada actividad contará con el aporte del equipo profesional.
- Para el día 22 de noviembre se realizará un **actividad formal** en el gimnasio con la participación del grupo de baile, los y las funcionarias, el coro, las mujeres del Juvenil Zurquí, una comitiva representativa de cada modulo y las autoridades institucionales.
- Para el día 24 de noviembre se realizará una **Marcha** con la participación de la banda del colegio de la comunidad, para lo cual se invitará a un grupo de mujeres de cada modulo que serán elegidas por la escuela, las cuales elaborarán carteles alusivos a la No Violencia.
- Se realizará un **Concurso de Murales** al que se está invitando a todos los módulos, definiéndose que se premiará a los tres primeros lugares con un horno de microondas. Para esta actividad se repartirá a cada módulo que desee participar la misma cantidad de materiales. Los jueces de los murales serán las autoridades institucionales que vengan al acto formal.

Se recomienda a la Dirección del Centro darle seguimiento y acompañamiento a esta comisión que representa una conmemoración muy importante para las mujeres de este centro..

Todas las actividades contarán con el apoyo del comité de privadas de libertad y el equipo profesional, por lo que se recomienda emitir un comunicado a la totalidad de funcionarias y funcionarios del Centro para que conozcan de las actividades.



Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera

Finalmente es importante mencionar que el Centro ha realizado un esfuerzo importante por dar respuesta a las consultas de organismos internos, externos, públicos y privados que estén involucrados con el tema de los Derechos de la Mujeres.

La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo.

Amelia Valcárcel, filósofa española



Agradeciendo la atención a la presente, se despide:

Msc. Kattia Góngora Meza
Directora
Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera
Ministerio de Justicia y Paz